

MIEM - Dirección General de Secretaría
Paysandú 1101, 4º piso - C.P. 11100
Tel.: (598) 2900 0231 / 33 - Fax: (598) 2900 0291
www.miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

009/19

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 10 JUN 2019

VISTO: las gestiones realizadas por el Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería, a los efectos de presupuestar a Lucía Vivanco de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 90 de la Ley N°. 19.121, de 20 de agosto de 2013, y Decreto N°. 130/014 de 19 de mayo de 2014.-----

RESULTANDO: I) que conforme con lo dispuesto en el Decreto N°. 130/014 de 19 de mayo de 2014 se designó el Tribunal de Evaluación por resolución de 12 de marzo de 2019.-----

II) que la funcionaria a evaluar suscribió el contrato de provisorio el 15 de enero de 2018, por el plazo de quince meses.-----

III) que el Tribunal de Evaluación se pronunció en Acta de fecha 20 de marzo de 2019, estableciendo en el caso la evaluación con resultado satisfactorio, en razón que la contratada superó el 70% del total del puntaje.-----

IV) que el Ministro de Estado aprueba la actuación del Tribunal de Evaluación y en consecuencia avala su fallo final.-----

CONSIDERANDO: I) que la funcionaria con régimen de contrato provisorio obtuvo un resultado favorable de la evaluación.-----

II) que se cuenta con el informe favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación.-----

III) que en consecuencia corresponde realizar la designación en el cargo presupuestal correspondiente.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, y lo dispuesto por la Ley N°. 19.121 de 20 de agosto de 2013, Decreto N°. 130/014 de 19 de mayo de 2014.-----

151785

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro – Desígnase a partir del 14 de mayo de 2019, en el Ministerio de Industria, Energía y Minería, en la Unidad Ejecutora Dirección Nacional de Energía, en el cargo que se detalla:

CI	Apellido	Nombre	Esc	Grado	Denominación	Serie
5.063.130-6	Vivanco	Lucía	B	3	TÉCNICO XII	TÉCNICO

2do – Comuníquese, publíquese, y pase al Área Planificación y Gestión Financiero Contable, y Área de Gestión y Desarrollo Humano, del Ministerio de Industria, Energía.-----

DJ

DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020